

Máster Universitario en Ingeniería Industrial

(plan 2024)

22 mayo 2024

Pedro García Haro
Subdirector Jefe de Estudios
jefaturaestudios-etsi@us.es

Francisco Gordillo Álvarez
Coordinador del Máster
mii-etsi@us.es



Implantación



Es posible matricularse de las asignaturas del MII (2014) durante los tres cursos desde su extinción.

2024-2025



MII (2024): 1º (excepto Especialidades)

MII (2014): 2º

2025-2026



MII (2024): 2º (1º Especialidades)

2026-2027



MII (2024): todo



¿Debo cambiarme al plan 2024?



- **En principio, no.**
- Dos motivos para pensárselo:
 - No voy a tener aprobados más de 30 créditos de 1º plan 2014 cuando termine el curso 2023/24
 - No planeo terminar el MII antes del curso 2026/27



He decidido cambiarme...

Solicitud de adaptación al plan 2024



- **IMPORTANTE:** ¿Procedes de un grado especialista?
 - Grado especialista:
 - Ing. Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Química, And-Tech
 - **GITI plan 2010**
 - Grado generalista:
 - *GITI de otras universidades que no ha cursado mención en el grado*
- ¿Tengo que hacer algo? ¿Cuándo?
 - **Sí.** Tenéis que entregar una instancia en Secretaría de Estudiantes (ETSi) solicitando la adaptación al MII plan 2024
 - Plazo: **del 5 de julio al 14 de agosto de 2024**



Solicitud de adaptación



- Modelo de solicitud (página 1)
 - Datos personales
 - Las asignaturas que tienen equivalente directo se adaptan de oficio
 - Hasta 3 asignaturas que no tienen equivalente en el plan 2024 se pueden reconocer por:
 - 1 optativa de especialidad.
 - 2 optativas comunes (amarillas).

Escuela Técnica Superior de INGENIERÍA DE SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (Plan 2024)

D.D. _____, con D.N.I. _____, y domicilio en c/av. plz. _____, n.º/piso _____, localidad _____, provincia de _____, con Código Postal _____, teléfono _____ y correo electrónico _____

EXPONE: que siendo estudiante en esta Escuela de la titulación de MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (Plan 2014), y ante la implantación del nuevo plan de estudios en el Curso Académico 2024/2025.

SOLICITA:

- 1.º La adaptación al nuevo plan de MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (Plan 2024) y la aplicación de los mecanismos de reconocimientos de asignaturas aprobados a tal efecto.
- 2.º El reconocimiento, en su caso, de las asignaturas que se indican en los Anexos I y II.
- 3.º El reconocimiento, en su caso, como créditos optativos de las asignaturas superadas en el plan de 2014 que se relacionan, y en el bloque que por orden se indica, por no tener equivalencia por sí mismas en el plan de 2024:

1. En el bloque optativo de especialidad (hasta 5 créditos)	
Asignatura	Créditos

2. En el bloque optativo común (hasta 10 créditos)	
Asignatura	Créditos

Sevilla, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado/a

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US", que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace <https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pdf/c1.gestionestudiantesoficialesmodif1.12.5.20oct.pdf>.

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Disponibile en la web ([Adaptación](#))



Solicitud de adaptación



- Modelo de solicitud (página 2)
 - **Algunas asignaturas pueden adaptarse de forma diferente**
 - *Caso 1: Varias asignaturas del plan 2014 pueden adaptarse por una única asignatura del plan 2024.*
 - *Caso 2: "CAI, CAI-II y Ampliación de Construcción e Instalaciones Industriales" se adaptan por hasta dos asignaturas en el plan 2024.*

Escuela Técnica Superior de INGENIERÍA DE SEVILLA ANEXO I UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ASIGNATURAS CUYO ORIGEN DEL RECONOCIMIENTO SERÁ ELEGIDO POR EL/LA ESTUDIANTE

ESTUDIANTE: _____ D.N.I. _____

Habida cuenta de que las asignaturas de la columna izquierda pueden ser reconocidas por cualquiera de los bloques/asignaturas indicados en la columna derecha, el estudiante deberá indicar cuál de estos se utilizará para reconocer la primera. Los bloques/asignatura/s elegida/s en la columna derecha determinará/n la nota de las asignaturas reconocidas.

Señalar la asignatura objeto de reconocimiento en el MII Plan 2024	Código	por	Señalar la asignatura o bloque de asignaturas aprobadas en MII Plan 2014 elegido para reconocer la indicada en la columna izquierda	Código
<input type="checkbox"/> Diseño de Productos en la Industria	52210009	<input type="checkbox"/>	- Ampliación de Teoría y Tecnología de Máquinas y Mecanismos	51460010
			- Diseño Electrónico e Instrumentación Industrial	51460006
			- Ampliación de Teoría y Tecnología de Máquinas y Mecanismos	51460010
			- Diseño Electrónico e Instrumentación Industrial II	51460038
			- Ampliación de Teoría y Tecnología de Máquinas y Mecanismos	51460010
			- Sistemas de Energía Eléctrica	51460006
			- Ampliación de Teoría y Tecnología de Máquinas y Mecanismos	51460010
			- Sistemas de Energía Eléctrica II	51460042
<input type="checkbox"/> Planificación y Gestión Empresarial	52210035	<input type="checkbox"/>	- Gestión de la Calidad	51460007
			- Emprendimiento	51460027
<input type="checkbox"/> Máquinas y Motores Térmicos	52210026	<input type="checkbox"/>	- Instalaciones y Máquinas Hidráulicas y Térmicas	51460015
			- Instalaciones y Máquinas Hidráulicas y Térmicas II	51460041
			- Tecnología Energética	51460017
			- Tecnología Energética II	51460044
<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a la Ingeniería	52210028	<input type="checkbox"/>	- Tecnología Energética III	51460045
			- Teoría y Tecnología de Máquinas y Mecanismos II	51460045
			- Sistemas de Energía Eléctrica	51460006
			- Matemáticas Aplicadas a la Ingeniería	51460033
			- Métodos Numéricos	51460008

En el bloque siguiente, dado que una asignatura del plan de Máster Universitario en Ingeniería Industrial (Plan 2024) puede ser reconocida por diferentes asignaturas del plan 2014, se elegirá en la columna izquierda la asignatura que resultará reconocida en el MII Plan 2024 en función de la indicada en la columna derecha.

Señalar la asignatura objeto de reconocimiento en el MII Plan 2024	Código	por	Asignatura superada en el MII Plan 2014	Código
<input type="checkbox"/> Construcciones Industriales	52210007	<input type="checkbox"/>	Construcción y Arquitectura Industrial	51460005
<input type="checkbox"/> Construcciones Industriales	52210007	<input type="checkbox"/>	Construcción y Arquitectura Industrial II	51460009
<input type="checkbox"/> Proyecto Integrado de Plantas Industriales	52210091	<input type="checkbox"/>	Ampliación de Construcción e Instalaciones Industriales	51460025

Para el resto de las asignaturas incluidas en la tabla de adaptación de la memoria de verificación no será necesario realizar elección alguna.

Disponibile en la web ([Adaptación](#))



Solicitud de adaptación



- Modelo de solicitud (página 3)
 - **Sólo aplica a los estudiantes que proceden de un grado especialista (incluido GITI-2010 de la ETSi)**
 - *Caso 3: Algunas asignaturas del plan 2014 pueden reconocerse como complementos de nivelación plan 2024.*

Jefatura de Estudios



ANEXO II

ASIGNATURAS CUYO ORIGEN DEL RECONOCIMIENTO SERÁ ELEGIDO POR EL/LA ESTUDIANTE
(Sólo aplica si debe cursar la Especialidad Tecnologías Industriales)

ESTUDIANTE: _____ D.N.I. _____

La adaptación de las asignaturas del MII Plan 2024 que se incluyen en la columna izquierda del siguiente bloque sólo tendrá lugar si éstas formaban parte del itinerario a seguir por el estudiante en el plan MII Plan 2014, determinado en su momento en función de la mención cursada en el grado en la ETSi o por la Comisión Académica del máster, si cursó el grado en otro centro universitario. Debe tener en cuenta las asignaturas de la Especialidad Tecnologías Industriales que debe cursar en el MII Plan 2024 en función de su grado de origen.

Señalar la asignatura objeto de reconocimiento en el MII Plan 2024 (Especialidad Tecnologías Industriales)	Código	por	Asignatura superada en el MII Plan 2014	Código
<input type="checkbox"/> Tecnología Energética	52210049	<input type="checkbox"/>	Tecnología Energética	51460017
<input type="checkbox"/> Tecnología Química	52210051	<input type="checkbox"/>	Análisis y Diseño de Procesos Químicos	51460001
<input type="checkbox"/> Tecnología Eléctrica	52210047	<input type="checkbox"/>	Sistemas de Energía Eléctrica	51460016
<input type="checkbox"/> Tecnología de Máquinas	52210046	<input type="checkbox"/>	Ampliación de Teoría y Tecnologías de Máquinas y Mecanismos	51460010
<input type="checkbox"/> Tecnología Electrónica	52210048	<input type="checkbox"/>	Diseño Electrónico e Instrumentación Industrial	51460006
<input type="checkbox"/> Tecnología Automática	52210044	<input type="checkbox"/>	Automatización y Control de Sistemas de Producción	51460002
<input type="checkbox"/> Ingeniería Estructural	52210024	<input type="checkbox"/>	Ingeniería Estructural	51460014



Disponibile en la web ([Adaptación](#))



- **Me adapto y vengo de un Grado Especialista**
 - Cursaré complementos de nivelación (ver reconocimientos por las asignaturas ya aprobadas en MII-2014).
- **Me adapto y vengo de un Grado Generalista**
 - Cursaré una Especialidad:
 - Automática y Robótica; Desarrollo Industrial Sostenible; Diseño de Estructuras y Construcciones Industriales; Electrónica para la Industria Digital y la Transición Energética; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Mecánica y Fabricación; Ingeniería y Resistencia de Materiales; Organización y Gestión de Sistemas de Producción; Organización y Gestión de la Cadena de Suministro
 - No cursaré complementos de nivelación.